

**MINUTA DE COMUNICACIÓN N°: 1841/18.-**

Ramallo, 02 de agosto de 2018

**VISTO:**

La Nota 177/17 ingresada el 18 de diciembre de 2017; y

**CONSIDERANDO:**

Que la misma plantea la solicitud de llamado a concurso para cubrir cargos de Supervisión de Enfermería dentro del Hospital José María Gomendio;

Que la nota plantea la necesidad de cubrir el cargo de Supervisión ya que ante la ausencia del mismo, el personal trabaja sin la coordinación que corresponde;

Que desde la Comisión de Salud del Honorable Concejo Deliberante se mantuvieron distintas reuniones y se enviaron notas para obtener información sobre este tema y no se ha recibido formalmente contestación alguna;

Que es importante conocer las acciones que llevará a cabo la Dirección del Hospital Gomendio sobre la situación planteada;

**POR TODO ELLO, EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE RAMALLO EN USO DE SUS ATRIBUCIONES ELEVA LA SIGUIENTE;**

**MINUTA DE COMUNICACIÓN**

**PRIMERO)** Solicitar a las autoridades del Hospital José María Gomendio de Ramallo lleve ----- adelante las acciones correspondientes a fin de convocar a concurso para el o los cargos, de Supervisión de Enfermería.-----

**SEGUNDO)** Incorpórase a la presente la Nota N° 177/17 a fin de considerar y evaluar lo ----- solicitado en la misma.-----

**TERCERO)** Envíese copia de la presente al Director y al Administrador del Ente Descen----- tralizado Hospital "José María Gomendio".-----

LEONEL EZEQUIEL AMAYA  
SECRETARIO  
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE



SERGIO COSTOYA  
PRESIDENTE  
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE